



ACTA Nro. 180-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, el 16 de febrero del año dos mil veinte y tres, a las 15H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria Nro. 180, convocada con Memorando Nro. GADMA-DSG-2023-0059-M, de fecha 14 de febrero del 2023. Bajo la dirección del señor Ingeniero Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, con la asistencia del Abg. Renán Paredes, Vicealcalde, las señoras Concejalas: Ing. Mayra Chiliquinga Sra. Florinda Yumbo, y los Concejales Juan Pablo Puetate y Oracio Shiguango. Actúa como secretario el abogado José Valle Calero, Secretario General y de Concejo Municipal.

Señor Alcalde.- Buenas tardes señor Vicealcalde, señores Concejales, estimadas Concejalas, siendo jueves 16 de febrero del 2023, en la sala de Sesiones de la Alcaldía y siendo las 15h10m, señor Secretario, haga el favor de leer el Orden del Día, por la convocatoria Nro. 180.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenas tardes, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras concejalas, señores Concejales, señor Procurador Síndico, señor Director Administrativo, aquí presentes. Voy a dar lectura a la convocatoria de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 180. Por así haberlo dispuesto el señor Alcalde, conforme a la resolución adoptada por el Concejo de esta Municipalidad de fecha 6 de junio de 2019 y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Abg. Renan Paredes, Vicealcalde, a las Señoras Concejalas Ing. Mayra Chiliquinga, Sra. Florinda Yumbo, Sr. Oracio Shiguango y Sr. Juan Pablo Puetate, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.179
4. Análisis y resolución del Oficio Circular Nro. 0019-AR-DE-AME-2023, de fecha 09 de febrero del 2023, suscrito por Mgs. Alex Rojas Alvarado, Director Ejecutivo del

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

AME, mediante el cual hace la invitación a participar de la JORNADA DE CIERRE DE GESTION en diferentes áreas, a partir del lunes 14 de febrero al 14 de marzo del 2023. Mediante reasignación el Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, dispone sea considerado para tratar en Sesión de Concejo Municipal.

5. Lectura de Comunicaciones, informe y resoluciones.
6. Clausura.

Archidona 14 de febrero del 2023. Abg. José Valle Calero, Secretario General. Hasta ahí señor Alcalde, la convocatoria.

Señor Alcalde: Gracias señor Secretario, una vez que se ha leído, proceda con el primer punto para constatar si existe o no existe el quorum legal y reglamentario.

Señor Secretario:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señor Secretario.- vamos a constatar el quorum legal y reglamentario, en forma nominal.

Abg. Renan Paredes: Presente
Sr. Oracio Shiguango: Presente.
Ing. Mayra Chiliquinga: Presente.
Sr. Juan Pablo Puetate: Presente
Sra. Florinda Yumbo: Presente
Ing. Andrés Bonilla: Presente

Señor Secretario.- Señor Alcalde, se encuentran presentes los 6 miembros del Pleno, por lo que existe el quorum.

Señor Alcalde.- Gracias, una vez que se ha constatado el quórum y existiendo el quorum, queda instalada la Sesión Ordinaria bajo la convocatoria Nro. 180, señor secretario tenga la bondad, siguiente punto, por favor.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Secretario: Ya di lectura al Orden del Día, estaría a consideración, señor Alcalde.

Señor Alcalde: Se pone en consideración el Orden del Día, señor Vicealcalde, señores Concejales.

Señor Juan Pablo Puetate.- Aprobado el Orden del Día.

Señor Secretario: En forma nominal voy hacer la votación para la aprobación del Orden del Día:



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renan Paredes: Aprobado
Sr. Oracio Shiguango: Aprobado
Ing. Mayra Chiliquina: Aprobado el Orden del Día.
Sr. Juan Pablo Puetate: Aprobado sin cambios el Orden del Día.
Sra. Florinda Yumbo: Aprobado
Ing. Andrés Bonilla: Aprobado

Señor Secretario.- Seis votos favorables para la aprobación del Orden del Día
Señor Alcalde

señor Alcalde: Queda aprobado el Orden del Día, siguiente punto señor Secretario.

señor Secretario, siguiente punto.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NRO. 179.

Está en sus carpetas el Acta, no sé si doy lectura toda el Acta o simplemente las resoluciones.

Señor Alcalde; Las resoluciones.

Señor Secretario: Las resoluciones.

Señor Juan Pablo Puetate: Si por favor.

Señor Secretario: En el Acta Nro. 179, se trataron dos puntos importantes, el tema de los señores Rosales y salió dos resoluciones. Cuando se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 178, el señor Concejal Renán Paredes, solicitó que en vista que no pudieron ir a la ciudad de Manta, por las situaciones que se dieron, solicito y salió la siguiente resolución:

“AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, INCLUIDO EL SECRETARIO GENERAL Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE ASISTAN AL EVENTO: “LA TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE, CONCEJALAS Y CONCEJALES, SECRETARIO Y PROCURADOR EN EL AÑO 2023”, ATENDIENDO LA INVITACION FORMULADA POR PROFFEGAD S.A., EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE CAPACIDAD DE DICHA EMPRESA, EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, LOS DÍAS LUNES 27 Y MARTES 28 DE FEBRERO Y MIERCOLES 1 DE MARZO DEL 2023. LA INVERSIÓN QUE CONLLEVE POR PARTICIPANTE, SERÁ ACREDITADA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARCHIDONA”.

Esta fue la primera resolución.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

En el punto relacionado a los herederos del señor Blas Rosales, salió la siguiente Resolución:

El Pleno del Consejo Municipal de Archidona, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, por unanimidad de los presentes, resuelve:

1.- "AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, LA ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 179, REFERENTE AL TEMA DE LA FAMILIA DEL SEÑOR BLASS ROSALES; PARA QUE ELLOS PUEDAN PRESENTAR UNA PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL, LA CUAL DEBERÁ SER ANALIZADA POSTERIORMENTE MEDIANTE LOS INFORMES TÉCNICO Y DE PROCURADURÍA SÍNDICA."

2.- "ACOGER EL PEDIDO DE LOS FAMILIARES DEL SR. BLAS AMADOR ROSALES VINUEZA PARA QUE EL AREA VERDE, HOY PARQUE DEL BARRIO PIEDRA GRANDE, LLEVE EL NOMBRE DE QUIEN DONÓ ESOS TERRENOS ; ES DECIR DEL SEÑOR BLAS AMADOR ROSALES VINUEZA."

3.- DESIGNAR AL SEÑOR BLAS AMADOR ROSALES VINUEZA, PARA QUE RECIBA LA CONDECORACIÓN POST MORTEM AL MÉRITO CIUDADANO, POR SU INVALORABLE APORTE EN TODAS LAS EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN NUESTRO CANTÓN ARCHIDONA, EN LA SESIÓN SOLEMNE DE ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ARCHIDONA, DE CREACIÓN DEL CANTÓN Y DEL FESTIVAL FOLKLORICO DE LA CHONTA, EN EL MES ABRIL DEL 2023, QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A UN FAMILIAR".

Hasta ahí las resoluciones en este caso de la Sesión Ordinaria Nro. 179, señor Alcalde, señores Concejales, está a consideración.

Se pone a consideración el Acta.

Señor Secretario: Procedería señor Alcalde con su veña, para en forma nominal tomar la votación para la aprobación del Acta Nro. 179.

Abg. Renan Paredes: Aprobado

Sr. Oracio Shiguango: Aprobado

Ing. Mayra Chilingua: Aprobado.

Sr. Juan Pablo Puetate: Aprobado.

Sra. Florinda Yumbo: Aprobado

Ing. Andrés Bonilla: Aprobado

Existe la votación total del Pleno para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 179.

Siguiente punto:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO CIRCULAR NRO. 0019-AR-DE-AME-2023, DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR MGS. ALEX ROJAS ALVARADO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL AME, MEDIANTE EL CUAL HACE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA JORNADA DE CIERRE DE GESTION EN DIFERENTES ÁREAS, A PARTIR DEL LUNES 14 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DEL 2023. MEDIANTE REASIGNACIÓN EL ING. TELMO ANDRÉS BONILLA ABRIL, ALCALDE, DISPONE SEA CONSIDERADO PARA TRATAR EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

Existe en sus carpetas señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, el documento enviado por parte del Secretario Ejecutivo del AME, el cual si Usted autoriza, procedería a dar lectura a la parte pertinente.

Señor Alcalde.- Siga no más.

Señor Secretario: Ya. Dirigido a los señores Alcaldes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. La Asociación de Municipalidades del Ecuador, en el marco del Plan Anual de Capacitación, Fortalecimiento y de Capacidades 2023, ha realizado la jornada para le cierre de gestión, considerando que los GAD Municipales, atraviesan un proceso de transición en la gestión institucional que deben llevarla a cabo de manera planificada y sistemática para el cierre de procesos, consolidación de la información que puede ser requerida después por los organismos de control, entrega ordenada de las mismas a las nuevas autoridades como un acto de responsabilidad con la ciudadanía así como una forma de cumplir y acatar las obligaciones legales, que facilita el ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia en la gestión pública. La jornada se desarrollará de manera virtual del 14 de febrero al 14 de marzo del 2023, con temática prioritarias y urgentes, que son sobre la gestión financiera, administrativa, técnica y estratégica política, dirigidas al equipo técnico político que participa activamente en el proceso de transición y ayude a la autoridad a cerrar de manera adecuada y oportuna la gestión, cumpliendo con la normativa y responsabilidad que tiene como autoridad local. Por lo expuesto invitamos a usted y su equipo de trabajo a participar de esta jornada, cuyo detalle se presenta a continuación:

JORNADA DE CIERRE DE GESTIÓN	COORDINACION RESPONSABLE	UTR 1 Y 2
Gestión Financiera articulada a la Planificación Territorial:		
Verificación de la Ejecución presupuestaria; control de ingresos y egresos	Fortalecimiento Institucional	14/02/2023 09h00-11h00 Link inscripción.
Cierre de procesos de contratación pública; administración de contratos.	Contratación Pública	16/02/2023 09h00-11h00 Link inscripción.
Gestión Administrativa:		
Estado de los archivos públicos; entrega de bienes	Coordinación Administrativa	23/02/2023 09h00-11h00 Link inscripción.
Estado de la planificación de talento humano; vinculación y desvinculación del personal; evaluación de desempeño	Capacitación Municipal	27/02/2023 09h00-11h00 Link inscripción.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Gestión Técnica:		
Situación actual de la ejecución del PDOT y PUGs	Desarrollo Territorial	01/03/2023 09h00-11h00 Link inscripción.
Situación actual de la infraestructura básica y del manejo de residuos sólidos	Desarrollo Territorial	06/03/2023 09h00-11h00 Link inscripción.
Gestión Estratégica Política:		
Conformación del equipo técnico-jurídico, para el proceso de transición, cumplimiento a las recomendaciones de la CGE, publicación de normativa local	Asesoría Jurídica	08/03/2023 09h00-11h00 Link inscripción.
Seguimiento al cumplimiento de la planificación institucional e informe de fin de gestión.	D. Planificación Institucional	13 /03/2023 09h00-11h00 Link inscripción.
Nota: Los links constan en el oficio.		

Reiteramos nuestro compromiso de aportar al fortalecimiento de la gestión institucional, territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. Aprovecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima. Suscribe el magister Alex Rojas Alvarado, Director Ejecutivo del AME.

Hasta ahí señor Alcalde, señores Concejales el documento.

Señor Alcalde: Este documento es el tema que él AME ha generado un proceso de transición al cual hay que delegar un grupo de personas para que puedan entregar la información requerida a la nueva autoridad.

Abg. Renán Paredes: Ella está pidiendo?

Señor Juan Pablo Puetate: No el AME, esta explicando que se debe hacer una actualización, se debe seleccionar un grupo de directores o coordinadores, concejales o el Alcalde tambien para que entreguen toda la información.

Abg. Renán Paredes: Es que de ley van hacer algún requerimiento.

Señor Alcalde: Y está bien.

Abg. Renán Paredes: Mejor así van enterándose de todo.

Estoy en el tema del documento del AME, donde se pide que se entregue la información. El tema es que ya a presentado la compañera Amada un documento pidiendo la información.

Abg. Renán Paredes: ¿Ya está?

Señor Alcalde: Si. Nosotros en el término de la contestación estamos preparando la documentación para hacer llegar, informando con un grupo en delegación. Eso no mas compañeros. No hay un punto más importante.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renán Paredes: Deleguemos a alguien para que haga la transición.

Ing. Mayra Chiliquinga: Si es posible que le den a conocer ese cronograma a la autoridad electa para que también pueda asistir.

QUINTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES, INFORME Y RESOLUCIONES.

Señor Secretario: Hay un documento por parte de la Secretaría de Control del Territorio, esta pidiendo requerimiento e información sobre asentamientos humanos de HECHO; entonces aquí le puse para dar lectura porque ellos piden: la parte de la solicitud: En virtud de lo expuesto desde esta Cartera de Estado en aplicación al principio legal de colaboración establecidos en el Artículo 28 del Código Orgánico Administrativo, , agradecemos atender el requerimiento, efectuado mediante la secretaria técnica de prevención de Asentamiento Humanos Irregulares, y en estricto apego a lo que prescribe la normativa legal.

Entonces están pidiendo información para que de el municipio para que se de cumplimiento en caso de haber asentamiento Humanos irregulares , entonces, es amplio y extenso el documento.

Abg. Renán Paredes.- A Planificación.

Señor Secretario General.- Se ha enviado este documento a la Dirección de Planificación y se a puesto para que tenga conocimiento también el Concejo Municipal.

Hay otro documento que es sobre el Comité Promejoras del barrio 13 de Abril, si me permite dar lectura.

Abg. Renán Paredes.- 13 de Abril es el de acá abajo.

Señor Secretario.- Si.

Abg. Renán Paredes.-. También está pendiente un documento del os moradores del barrio Piedra Grande, para considerar en el Concejo eso que pasó? Dijeron que en la próxima sesión se trataría.

Señor Juan Pablo Puetate.- El nuevo Barrio.

Abg. Renán Paredes.- Si el nuevo barrio.

Señor Secretario.- Si ese todavía no teneos el Informe de Planificación.

Abg. Renán Paredes.- Si para la próxima.

Señor Juan Pablo Puetate.- Si para la próxima por favor. Vamos resolviendo por puntos.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Secretario.- Si ahorita estamos en lectura de Comunicaciones

Señor Juan Pablo Puetate.- Pero eso del AME, no hemos resuelto nada.

Señor Alcalde.- Es mas interno, mas administrativo el tema del AME

Señor Juan Pablo Puetate.- Pero si valiera que salga una resolución

Señor Alcalde.- Me parece bien. Referente al tema del oficio presentado por el AME, indicando que se realice una transición en vista que la administración saliente y la nueva entrante pueda tener conocimiento de lo realizado y tambien en el presupuesto prorrogado que está establecido para dar cumplimiento, indicar al Seno del Concejo Municipal que ya a existido el oficio por parte de la autoridad electa, la cual asumirá las funciones a partir del 15 de mayo en el cual nosotros como administración actual , hemos puesto ya que se de contestación pertinente y puedan entregar la información requerida, eso compañeros, no se si estamos de acuerdo.

Señor Juan Pablo Puetate.- Señor Alcalde, creo que es una manera sana y justa de entregar la administración, considero necesario y viable, precedente para que se pueda delegar que sea bajo su resolución o de todo el Concejo para que exista una delegación competente y se entregue toda la información de una manera oportuna, dentro de las fechas establecidas que permite el AME tambien, para estar todos pendiente y sin ninguna novedad. Eso no mas de mi parte.

Señor Alcalde.- Si hay apoyo, someta a votación.

Abg. Renán Paredes.- Resolución de Concejo para que trabajen los Directores en coordinación con las nuevas autoridades.

Señor Alcalde.- Póngale no mas, es resolución de Concejo, no esta decidiendo, lo que está diciendo es que se conteste.

Señor Secretario: Entonces quedaría como moción lo propuesto por el señor Concejal Juan pablo Puetate, para tomar la votación respectiva, para que sea una resolución de Concejo, si tiene apoyo. Si tiene apoyo la moción, en forma nominal voy a tomar la votación.

Abg. Renan Paredes: Por la moción

Sr. Oracio Shiguango: Por la moción

Ing. Mayra Chiliquinga: Por la única moción

Sr. Juan Pablo Puetate: Proponente

Sra. Florinda Yumbo: Por la moción

Ing. Andrés Bonilla: Por la moción

Entonces quedaría aprobada la moción presentada por el señor Concejal; en tal sentido el Concejo Municipal de Archidona, en uso de sus atribuciones



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

constitucionales y legales, por unanimidad resuelve:

QUE SE DESIGNE UNA DELEGACIÓN COMPETENTE Y SE ENTREGUE TODA LA INFORMACIÓN A LA NUEVA AUTORIDAD, DE UNA MANERA OPORTUNA, DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS; A FIN QUE NO QUEDEN PENDIENTES Y NOVEDADES.

Tenemos el documento como les decía del barrio 13 de abril, si me permite señor Alcalde, para dar lectura. Comité Promejoras del barrio 13 de abril, oficio Nro. 035-CP-V-13^a-P-ME-2023, de fecha 14 de febrero del 2023. Ing. Andrés Bonilla, Alcalde del cantón Archidona, presente. - Reciba a nombre y representación del Comité Promejoras del barrio 13 de Abril de la ciudad de Archidona, un fraterno y cordial saludo y desearle éxitos en sus actividades diarias. Con mucho disgusto hemos tenido que observar como el día de hoy martes 14 de febrero del 2023, , personas desconocidas llenas de maldad , han procedido a la destrucción del tablero de vidrio (norte) de la cancha de básquet del barrio 13 de Abril , así como también la sustracción del aro metálico, que estuvo colocado (adjunto las fotografías). Nos causa mucha preocupación ya que en similares circunstancias, el 10 de enero del 2023, igualmente fue destruido el tablero sur por personas desadaptadas que destruyen los bienes públicos y están causando daño y malestar a los jóvenes que día a día dedican su tiempo a las prácticas del deporte de forma sana y tranquila , por lo que con el mayor de los comedimientos acudimos a usted, a fin de solicitar se haga consta una asignación económica en le presupuesto del presente año 2023 para la adquisición y colocación de dos tableros de vidrio, a fin de que los jóvenes , ciudadanos de Archidona puedan continuar con sus actividades deportivas. Por su atención expreso mi agradecimiento. Atentamente. Tlgo., Marco Espinoza E., Presidente. Aquí manda las fotografías adjuntas, están rotos los tableros. Hasta ahí señor Alcalde el oficio del barrio 13 de Abril.

Señor Juan Pablo Puetate.- Si señor Alcalde, de mi parte yo creo que la misma consideración estamos con presupuesto prorrogado, pero si hay algún fondo por ahí seria bueno poder apoyar en ese sentido y dar un poquito mas de responsabilidad a quienes son encargados de este escenario deportivo. Se puede ver que todos los días hacen deporte ahí.

Señor Secretario.- Se enviaría señor Alcalde a la Dirección de Obras Públicas, para ver la posibilidad de atender.

Señor Alcalde.- Ya listo.

Señor Secretario.- Sería tema administrativo. Hasta ahí señor Alcalde los documentos.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad señor Secretario el siguiente punto.

Señor secretario. - Siguiendo punto.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

SEXTO.- CLAUSURA

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, siendo las 16h23, queda clausurada la Sesión Ordinaria Nro. 180.. Firmado para constancia conjuntamente con el secretario general que certifica.



Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril
ALCALDE DE ARCHIDONA

Abg. José Valle Calero
SECRETARIO GENERAL

